El Congresista de la República que suscribe, **EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS**, miembro de la Bancada Fuerza Popular, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
10 NOV 2021
RECIBIDO
Firma ... Hora 03:52pm

MOCIÓN DE SALUDO

" 71° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE MIGUEL CHECA, DE LA PROVINCIA DE SULLANA, DEPARTAMENTO PIURA"

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Miguel Checa fue creado mediante Ley N°11513, el 10 de noviembre de 1950, en el gobierno del presidente Manuel Arturo Odría Amoretti.

Que, el 10 de noviembre del presente año, se conmemora el 71° aniversario del distrito de Miguel Checa, de la provincia de Sullana, departamento de Piura.

Que, el distrito de Miguel Checa, geográficamente se encuentra ubicada en la región de Piura, entre las coordenadas geográficas 04°54'08" de latitud sur y de longitud 80°48'56" oeste del meridiano de Greenwich y con una latitud media de 49 m.s.n.m

Que, el distrito de Miguel Checa limita por el norte con el distrito de Marcavelica, por el noreste con el distrito de Sullana, por el sur y este con la provincia de Piura y por el oeste con la provincia de Paita.

Que, el distrito de Miguel Checa tiene entre sus principales festividades, la celebración de la Virgen de la Merced, del Señor de los Milagros, del Señor Cautivo de Ayabaca, de San Miguel de Porras, de San Miguel Arcángel, entre otros.

R.U : 72218

Que, entre sus principales destinos turísticos se encuentran la Iglesia San Miguel Arcángel de Sojo, Plaza 09 de noviembre de Sojo, Casona de Sojo, entre otros.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Miguel Checa, de la provincia de Sullana, departamento de Piura, al celebrarse el día 10 de noviembre de 2021, el 71° aniversario de creación como distrito.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Señor **Olemar Mejías Jiménez, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Miguel Checa**, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales y a toda la población.

Lima, 09 de noviembre del 2021

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CASTILLO RIVAS Eduardo Enrique FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/11/2021 11:41:32-0500

EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA